

2022

MEMORIA
ESCUELA DE SEGURIDAD Y
EMERGENCIAS DE NAVARRA
(ESEN)



ÍNDICE

1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE SEGURIDADY EMERGENCIAS DE NAVARRA (ESEN).....	3
2.- ORGANIGRAMA Y RECURSOS HUMANOS.....	5
3.- PRESUPUESTO.....	7
4.- ACCIONES DESARROLLADAS	12
5.- COMPROMISOS E INDICADORES	15
6.-SEGUIMIENTO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS.....	19
7.- PUBLICACIONES.....	19
8.- ACTOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDAD FORMATIVA.....	20
9.- CONCLUSIONES.....	24

1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE NAVARRA (ESEN).

La Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra de Navarra, con nivel orgánico de Servicio y adscrita a la Dirección General de Función Pública, es un centro de formación integral destinado al personal de Seguridad Pública y Emergencias, integrado por los Cuerpos de Policía de Navarra, Agentes Municipales, Bomberos, Protección Civil, Voluntariado de Bomberos y Voluntariado de Protección Civil.

La Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra pretende ser un centro formativo dinámico, abierto y participativo, dotado de recursos y con autonomía de gestión, destinado a fomentar la investigación y el desarrollo profesional en materia de seguridad y emergencias para asumir las demandas formativas de las organizaciones destinatarias, derivadas tanto del incremento de los recursos humanos como de la asunción de nuevas competencias.

La regulación de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra se encuentra en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, aprobado por el Decreto Foral 113/2005, de 12 de septiembre, modificado por las siguientes normas:

- Decreto Foral núm. 261/2019, de 30 de octubre, por el que se crea el organismo autónomo Instituto Navarro de Administración Pública y se aprueban sus estatutos.
- Decreto Foral núm. 62/2019, de 22 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Decreto Foral 113/2005, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad de Navarra.
- Decreto Foral núm. 262/2015, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto Foral 198/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
- Decreto Foral núm. 52/2006, de 31 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad de Navarra

Las funciones de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra (ESEN) son las siguientes:

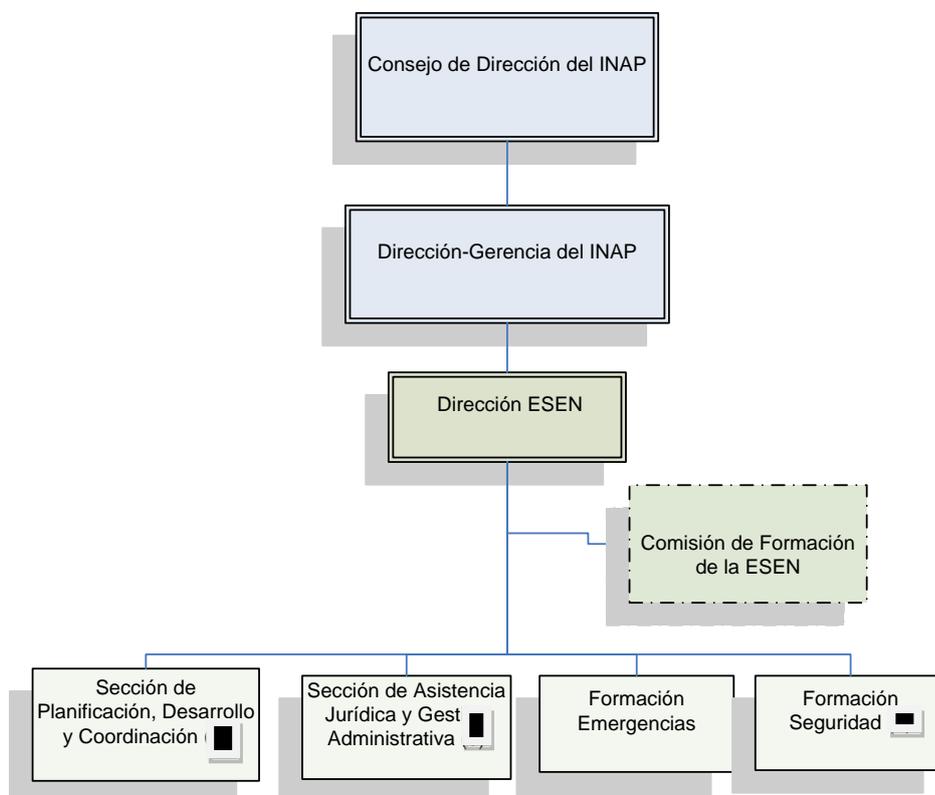
- Planificar, programar, organizar e impartir cursos de formación básica y, en su caso, de promoción, así como de mantenimiento, actualización y especialización de conocimientos, para el personal de los Cuerpos de Policía de Navarra, los Agentes Municipales, Auxiliares de Policía Local, los Bomberos profesionales, Bomberos eventuales y voluntarios y el personal de las organizaciones de Protección Civil de Navarra.
- Planificar, programar, organizar e impartir, igualmente, la formación especializada a la que hace referencia la normativa vigente, para la integración de los miembros de la Policía Foral de Navarra en las Unidades de Policía Judicial.
- Planificar, programar, organizar e impartir, en colaboración con la Dirección General de Interior y con las Entidades Locales correspondientes, los cursos de formación para voluntarios de Protección Civil.
- Proporcionar asistencia y soporte técnico al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y sus unidades orgánicas competentes en las materias de seguridad pública y coordinación de las Policías Locales y, en su caso, a las Entidades Locales correspondientes en las convocatorias y procesos selectivos de ingreso y de provisión de puestos de los Cuerpos de Policía Local.

- Elaborar el Plan de Formación del área de seguridad pública, en colaboración con la Dirección General de Interior y las Entidades Locales de Navarra.
- Diseñar y establecer los métodos de evaluación técnica relacionados con la calidad de la formación en temas de seguridad.
- Expedir los títulos y diplomas acreditativos de la superación o asistencia a los cursos impartidos por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra y decidir sobre la convalidación de los mismos.
- Promover y desarrollar la colaboración técnica, en materia de formación, con otros centros, escuelas y universidades que también tengan asumidas responsabilidades similares.
- Para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones y el desarrollo de sus funciones formativas, la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra podrá proponer la suscripción de convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con otros órganos o entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las universidades, colegios y asociaciones profesionales y, en general, con otras instituciones públicas y entidades privadas.
- Constituir y actualizar el fondo de documentación y promover la edición, publicación y divulgación sobre las materias que tiene atribuidas.
- Promover la realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la seguridad pública y las emergencias.
- Planificar, organizar y programar seminarios, jornadas o conferencias sobre temas específicos en el marco de la formación del personal de seguridad pública.

La Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra pretende ser un centro formativo dinámico, abierto y participativo, dotado de recursos y con autonomía de gestión, destinado a fomentar la investigación y el desarrollo profesional en materia de seguridad y emergencias para asumir las demandas formativas de las organizaciones destinatarias, derivadas tanto del incremento de los recursos humanos como de la asunción de nuevas competencias.

2.- ORGANIGRAMA Y RECURSOS HUMANOS

Estructura de la ESEN tras su adscripción al Instituto Navarro de Administración Pública:



La Escuela de Seguridad de Navarra se organiza en:

A) ÓRGANOS DIRECTIVOS: Consejo de Dirección y Dirección.

El Decreto Foral 261/2019, de 30 de octubre por el que se crea el Organismo Autónomo Instituto Navarro de Administración Pública, deroga los artículos 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, aprobado por el Decreto Foral 113/2005, de 12 de septiembre, suprimiendo el Consejo de Dirección de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra. Las funciones del mismo se trasladan al Consejo de Dirección del Instituto Navarro de Administración Pública.

Asimismo, el Decreto Foral 261/2019, de 30 de octubre, deroga la Sección 3.ª del Capítulo III del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, relativa al nombramiento, cese y funciones del Director de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

B) ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN: Comisión de Formación.

C) UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

La Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra se estructura en dos secciones con sus respectivos recursos humanos:

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN.

- Jefa Sección de Planificación, Desarrollo y Coordinación.
- 1 Pedagoga. (Sustituirá a la Jefa de Sección de Planificación, Desarrollo y Coordinación y dejará la plaza vacante hasta su sustitución).
- 1 Licenciado en INEF.
- 1 Psicóloga (Servicios Especiales desde el 18/07/2016).
- 1 Psicóloga (contratada temporal, cubriendo plaza vacante desde el 10/3/2021).

SECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Jefe Sección de Asistencia Jurídica y Gestión Administrativa.
- 1 Administrativa.
- 2 Auxiliares Administrativos (1 de ellos en Servicios Especiales de Formación desde 17/12/2018).
- 1 Conserje

La ESEN cuenta así mismo con personal de los servicios de seguridad pública adscrito funcionalmente y personal de las Administraciones Públicas adscrito en comisión de servicios de conformidad con los correspondientes convenios de colaboración suscritos al efecto.

Los recursos humanos de que disponen los grupos de formación previstos son los siguientes:

GRUPO FORMACIÓN SEGURIDAD

- 4 Subinspectores de Policía Foral (1 Liberado sindical).
- 1 Agente 1º de Policía Foral. (Galería tiro)
- 1 Policía de Policía Foral. (2 en la ESEN y 1 en Galería tiro)
- 1 Subinspector de Policía Municipal de Pamplona (adscrito en Comisión de Servicios)
- 1 Agente 1º de Policía Municipal de Pamplona (adscrito en Comisión de Servicios)

GRUPO FORMACIÓN EMERGENCIAS

No hay personal adscrito a la ESEN

3.- PRESUPUESTO

3.1. Ejecución del Presupuesto 2022.

Datos sobre ejecución económica, atendiendo a las obligaciones reconocidas:

- La ejecución de los Capítulos II y VI ha sido del 100,86% (796.324,00 €).
- La ejecución del Capítulo II ha sido del 98,37% (754.256,42 €).
- La ejecución del Capítulo VI ha sido del 184,83% (42.067,58 €, resultante de la suma de nuestro presupuesto, 22.759,59 euros, y 19.308,03 €, de la bolsa de vinculación).

ANEXO I

Órg.Gestor/Capit./Partida Presupuestaria	Crédito inicial	Modific. Crédito	Consolidado	Obligación	%
** 04540 Serv Escuela de Seguridad y Emergencias Navarra	740.146,00	49.393,40	789.539,40	796.324,00	100,86
* 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	718.136,00	48.643,81	766.779,81	754.256,42	98,37
021002 04540 2120 921300 Reparación, mantenimiento y co	23.000,00	0	23.000,00	19.200,75	83,48
021002 04540 2190 921300 Reparación y mantenimiento de	2.000,00	2.743,91	4.743,91	4.179,37	88,1
021002 04540 2200 921300 Material de oficina	3.000,00	0	3.000,00	1.339,83	44,66
021002 04540 2202 921300 Prensa, revistas, libros y otros	2.000,00	0	2.000,00	2.454,26	122,71
021002 04540 2273 921300 Servicios informáticos	500	0	500	735,29	147,06
021002 04540 2279 921300 Organización de cursos	659.000,00	27.500,00	686.500,00	683.834,57	99,61
021002 04540 2280 921300 Energía eléctrica, agua y calefacción	24.000,00	16.000,00	40.000,00	36.693,11	91,73
021002 04540 2284 921300 Material de limpieza y aseo	2.000,00	0	2.000,00	1.974,80	98,74
021002 04540 2289 921300 Otros suministros auxiliares	2.500,00	2.349,90	4.849,90	3.663,75	75,54
021002 04540 2301 921300 Locomoción y gastos de viaje	136	50	186	180,69	97,15
* 6 Inversiones reales	22.010,00	749,59	22.759,59	42.067,58	184,83

021002 04540 6020 921300 Edificios y otras construcciones	6.000,00	0	6.000,00	19.251,10	320,85
021002 04540 6030 921300 Instalaciones	2.000,00	0	2.000,00	7.955,75	397,79
021002 04540 6040 921300 Vehículos	10	10,00-	0	0	0
021002 04540 6050 921300 Mobiliario y equipo de oficina	3.000,00	8.985,19	11.985,19	3.501,63	29,22
021002 04540 6059 921300 Otro mobiliario y equipo	2.000,00	0	2.000,00	10.584,70	529,24
021002 04540 6060 921300 Equipos para procesos de información	8.000,00	7.225,60-	774,4	774,4	100
021002 04540 6094 921300 Aplicaciones informáticas	1.000,00	1.000,00-	0	0	0

En cuanto a los gastos del Capítulo II (Gasto corriente), cabe destacar:

- En la reparación y mantenimiento de otros bienes muebles, los cambios de lámparas de proyectores o servicios técnicos relacionados con los mismos.
- El aumento en el gasto por el consumo de electricidad (la partida precisó de una ampliación de 13.600 euros) o en suministros auxiliares (con el alquiler de un módulo prefabricado con función de almacenaje).

En el Capítulo VI (Inversiones):

- Suministro-instalación del equipo de renovación de aire en el aula 6 (17.992,70 euros)
- La colocación de una rampa interior y exterior en el aula 6, facilitando el acceso a personas con movilidad reducida (7.955,75 €).
- Suministro de 6 sillas de despacho (2.370 euros) y otro mobiliario de oficina.
- La adquisición de 2 pantallas para el aula 6 que mejoran la visión del alumnado en las proyecciones de los profesores (6.137,12 €)
- Material sanitario (damas de elche/inmovilizador de cabeza, correa arañas, juego de férulas, etc.) (589,80 €).
- Adquisición de 15 escudos policiales con fundas (3.600,78 €)
- Compra de 8 nuevos monitores (despachos y aulas) (774,40 €).

En concreto, respecto de la partida presupuestaria dedicada específicamente a la formación (021002 04540 2279 921300, Organización de cursos), la ejecución ha sido del 99,61%. A tener en cuenta que el crédito inicial de 659.000,00 euros se incrementó en 27.500,00 euros, con un total disponible de 686.500,00 euros, de los que se han ejecutado 683.834,57 €.

El ejercicio 2022 ha sido el de mayor ejecución presupuestaria en fechas recientes. Así, en años de actividad formativa intensa, el importe ejecutado fue de 628.948,40 euros en el año 2021 y 622.119,52 € en el año 2019.

Específicamente para actividades formativas se han dedicado 681.835,82 euros.

Por otro lado, utilizando remanentes de fondos de formación continua de años anteriores, se han aplicado cursos de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra a la partida presupuestaria 021001 04500 2276 921300, Cursos de formación continua (INAP) estatal, del Instituto Navarro de Administración Pública. En concreto, por importe de 319.480,15 euros.

En consecuencia, la financiación total para el desarrollo de actividades formativas ha sido de 1.001.315,97 euros.

Aun cuando los datos están siendo todavía objeto de análisis, cabe señalar respecto de la programación formativa del año 2022 lo siguiente:

- Se han organizado 89 cursos, atendándose, además, a las obligaciones económicas de otros 6 cursos que finalizaron en el año 2021 pero derivaron gastos al 2022.
- De esos 89 cursos:
 - 80 estaban incluidos en el Plan de Formación y 9 se han organizado a demanda de las entidades u organizaciones integradas en el ámbito de la seguridad pública.
 - El número de acciones formativas ha sido de 561, las horas de formación 8.880,55 y el número de alumnos 5.854.
 - El desglose por organizaciones, tipo de curso, acciones, horas, alumnado y coste se contempla en el Anexo II.
 - Precisar que el curso previsto en el Plan de Formación de “Formación específica de parque”, destinado a Cabos y bomberos, luego se ha desglosado en 12 cursos distintos (con 31 acciones, 211 horas y 344 alumnos):
 - ✓ Apuntalamientos básicos (2022)
 - ✓ Intervención en ascensores y montacargas (2022)
 - ✓ Intervención forestal (2022)
 - ✓ Intervención forestal-2 (2022)

- ✓ Mapa de riesgos potenciales. Transferencia del papel al terreno (2022)
- ✓ Prevención de riesgo eléctrico (2022)
- ✓ Prevención de riesgos laborales y Mantenimiento de EPI (2022)
- ✓ Recursos digitales para búsquedas en medio natural (2022)
- ✓ Rescate en río con aguas bravas (2022)
- ✓ Conducción 4x4 (2022)
- ✓ Patología tiempo-dependiente (2022)
- ✓ Intervención en canales (2022)

- Por su importe económico, destacan los cursos de:

Denominación	Coste
Ingreso Básico de Bombero/a (2022)	221.127,28
Ingreso Básico de Policía (2022)	157.251,47
Ingreso Básico de Policía (2021)	136.587,15
Fuego de interior. Prácticas (2022)	118.837,81
Grupo de Intervenciones Especiales (2022)	30.233,40
Intervención en vehículos con nuevas tecnologías (2022)	25.039,25
Ascenso a Subinspector de Policía (2022)	22.075,98
Guía canino (2022)	17.775,76

Mencionar también **la colaboración** de la Academia Vasca de Policía y el Cuerpo Nacional de Policía que han permitido, sin coste, la participación en sus cursos de empleados públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra: Avanzado en investigación de incendios en vehículos (2022), Escultas (2022) o el de Ejecución para unidades de intervención policial (UIP) (2022)



ANEXO II

Organización/Tipo	Acciones	Horas	Alumnado	Hombres	H%	Mujeres	M%	Coste Final
Seguridad/Policia	365	6.025,55	3.079	2.773	90,1%	306	9,9%	484.712,13
Ingreso	2	889,55	115	81	70,4%	34	29,6%	293.838,62
Promoción	1	265,00	26	24	92,3%	2	7,7%	22.075,98
Actualización	334	1.379,00	2.732	2.501	91,5%	231	8,5%	56.441,93
Especialización	27	3.300,00	186	152	81,7%	34	18,3%	101.573,01
Habilitación	1	192,00	20	15	75,0%	5	25,0%	10.782,59
Bomberos	174	2.409,00	2.484	2.362	95,1%	122	4,9%	469.475,02
Ingreso	1	1.258,00	37	36	97,3%	1	2,7%	221.127,28
Promoción	1	142,00	16	16	100,0%	0	0,0%	14.305,50
Actualización	147	755,00	2.064	1.958	94,9%	106	5,1%	187.233,45
Especialización	12	139,50	132	131	99,2%	1	0,8%	30.626,96
Contratación	8	92,50	190	182	95,8%	8	4,2%	14.431,15
Voluntariado	5	22,00	45	39	86,7%	6	13,3%	1.750,68
Protección Civil	22	446,00	291	126	43,3%	165	56,7%	40.616,97
Ingreso	1	123,00	3	2	66,7%	1	33,3%	14.135,05
Actualización	14	175,00	118	34	28,8%	84	71,2%	8.115,20
Contratación	1	121,00	36	15	41,7%	21	58,3%	16.381,22
Voluntariado	6	27,00	134	75	56,0%	59	44,0%	1.985,50
Total general	561	8.880,55	5.854	5.261	89,9%	593	10,1%	994.804,12

3.2. Crédito de gasto específico de formación (partida presupuestaria 021002 04540 2279 921300, Organización de cursos).

SEGURIDAD	BÁSICO Y ASCENSOS	
	PMP	
	PPLL	
	POLICÍA FORAL	
	TOTAL SEGURIDAD	451.430 €
EMERGENCIAS	BOMBEROS	
	BÁSICO Y ASCENSO	
	CAMPAÑAS Y VOLUNTARIADO	
	ACTUALIZ. Y ESPECIALIZACIÓN	
	TOTAL BOMBEROS	419.800 €
	PROTECCIÓN CIVIL	48.800 €
	TOTAL EMERGENCIAS	468.600 €
	TOTAL PRESUPUESTO PLAN 2022	920.030 €
	PRESUPUESTO DISPONIBLE ESEN 2022	659.000 €

4.- ACCIONES DESARROLLADAS

ACCIONES RELEVANTES ABORDADAS EN LA ESEN:

Las acciones durante 2022, Han vuelto a la normalidad total después de las restricciones dictadas por las distintas Ordenes Forales del Gobierno de Navarra y las medidas de prevención y autoprotección emanadas de las mismas, debido a la situación generada por el Covid 19, que nos llevaron a un estado de alarma, confinamientos domiciliarios, confinamientos perimetrales, suspensión de las actividades de todo tipo, trabajo no presencial, teletrabajo, reincorporaciones escalonadas, medidas preventivas y de seguridad, reducción de espacios debido a la distancia de seguridad, planes de autoprotección, medidas de prevención de riesgos laborales, etc.

La Orden Foral 35/2021, de 29 de septiembre, de la Consejera de Salud, dejó sin efecto las restricciones derivadas de las medidas específicas vigentes como consecuencia de la situación epidemiológica derivada del Covid-19 y comenzó un proceso de normalización de los cursos impartidos en la ESEN que hasta esa

fecha se realizaban con muchísimas restricciones. No obstante, siguieron vigentes medidas que afectaron a los Cursos como:

- a. Reducir los contactos innecesarios, en la medida de lo posible, y prevenir las aglomeraciones.
- b. Respetar en general la distancia interpersonal de 1,5 metros con no convivientes.
- c. Usar la mascarilla correctamente cubriendo la nariz, boca y barbilla.
- d. Seguir practicando la higiene de manos.
- e. Priorizar las actividades al aire libre.
- f. Realizar una correcta ventilación de los locales y espacios interiores, pudiendo seguirse las medidas establecidas en el documento técnico “Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Medidas de prevención y recomendaciones” disponible en la página web del Ministerio de Sanidad. Se recomienda colocar medidores de CO2 que permitan medir la calidad del aire. La concentración de CO2 no deberá superar en ningún momento las 800 ppm. Se seguirán, en la medida de lo posible, las recomendaciones vigentes del Ministerio de Sanidad en la operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la evitar la propagación del SARS-CoV-2.

Estas medidas, significaron que se tuvieron que mantener los Planes de Contingencia y la ocupación de las aulas no pudiera realizarse al 100%.

– **En lo relativo a aspectos de funcionamiento y pedagógicos:**

- Ejecución y evaluación del Plan de Formación 2022.
- Realizar la detección de necesidades para diseñar y planificar el Plan de Formación 2023.
- Análisis y actualización de las actividades formativas, adaptándolas a las necesidades de las organizaciones destinatarias.
- Colaboración con los organismos competentes en los procesos selectivos de ingreso y promoción del personal de seguridad pública.
- Revisión e implantación del diseño curricular para el empleo de Policía.
- Revisión y mejora del sistema de valoración y registro de la información del desempeño de las tareas policiales de los alumnos y alumnas del curso ‘Ingreso Básico de Policía (2022)’ en el periodo de prácticas.
- Revisión y mejora del diseño curricular para el empleo de cabo (agente primero) de Policía.
- Revisión y mejora del diseño curricular para el empleo de Subinspector/a de Policía.
- Revisión y mejora del diseño curricular para el empleo de Jefes de Sala de Protección Civil
- Convalidaciones: Se han realizado 25 expedientes:
 - ✓ Con motivo de la celebración del curso ‘Ingreso Básico de Policía (2022)’ y derivado del desarrollo de diversas convocatorias, se han completado 2 convalidaciones.

– **En lo relativo a relaciones institucionales y convenios o protocolos de colaboración:**

- Gestión de asistencia de alumnado de Policía Foral en cursos de la Academia Vasca de Policía y Emergencias y de Ertzaintza y Mossos d'Esquadra en cursos de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.
- Gestión de asistencia de alumnado de Policía Foral a cursos organizados por el Cuerpo de la Policía Nacional a través del Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación y Perfeccionamiento.

– **En lo relativo a recursos humanos:**

- Hacer un seguimiento pormenorizado diario de las tareas encomendadas e iniciar la detección de necesidades de la formación requerida para el desempeño de las funciones propias del puesto (ofimática, procedimientos internos, etc.).

– **En lo relativo a seguridad y riesgos laborales:**

- Actualizar el Plan de Autoprotección.
- Ofertar formación voluntaria a trabajadores/as en 'Capacitación para el uso del desfibrilador semiautomático'.
- Ofertar y realizar formación voluntaria en actualización de la capacitación para el uso del desfibrilador con el curso denominado 'Desfibrilador Formación continua'.
- Mantenimiento preventivo de medios de extinción de incendios.
- Mantenimiento y revisión de botiquines de primeros auxilios.
- Entregar las fichas informativas adjuntas al Plan de Autoprotección al personal de la ESEN según la actividad que realiza en el mismo.
- Informar al alumnado, profesorado y contratados del Plan de Autoprotección mediante las fichas de actuación en situación de emergencia.
- Continuar con la eliminación de la reactancia y sustitución de las bombillas por sistema LED para mejorar los lúmenes, así como la eficiencia energética.
- Seguir con la Sustitución de los aparatos de climatización para mejorar las condiciones de temperatura, así como la eficiencia energética del aula 6, tatami y zona de técnicos de Formación.
- Ultime la mejora de la seguridad en el acceso a las instalaciones facilitando la visibilidad en la incorporación a la carretera evitando posibles accidentes a todas las personas que acceden a la Escuela de Seguridad y Emergencias.
- Prevención y control de la legionelosis en instalaciones de uso colectivo.

– **En lo relativo a innovación tecnológica:**

- Actualizar la plataforma Moodle para gestionar la documentación de los cursos ‘Ingreso Básico de Policía (2022) y Ingreso Básico de Bombero/a (2022)’, con el objeto de facilitar el acceso vía web al alumnado y reducir el uso de papel impreso. Para ello se han generado cuentas de correo para el alumnado, distinguiendo el alumnado que pertenecía a la convocatoria de Policía Foral y la del servicio de bomberos/as que probablemente, una vez finalizado el proceso selectivo pertenecería a Gobierno de Navarra, del alumnado que venía de convocatorias de Policías Locales de Navarra.
- Actualizar y mejorar los medios tecnológicos, Pantallas, proyectores, Cámaras web, en aulas para poder impartir las clases con más garantías para el alumnado y transmitir y grabar las clases por el sistema Webex.

5.- COMPROMISOS E INDICADORES

Colaboración en los procesos selectivos de ingreso y promoción del personal de seguridad pública y emergencias.

Compromisos	Indicadores
Asesoramiento para la elaboración y desarrollo de las convocatorias de ingreso y promoción.	-100 % de las solicitudes.
Proporcionar los recursos humanos y materiales para el desarrollo de las pruebas selectivas.	-100 % de las solicitudes.

Elaboración y difusión del Plan anual de Formación 2022

Compromisos	Indicadores
Realizar un análisis de las necesidades formativas de seguridad y emergencias consultando a todas las organizaciones clientes.	-100 % de las organizaciones clientes consultadas.
Elaboración y aprobación del Plan de Formación por el organismo competente.	-Elaborado y aprobado en el plazo previsto.
Accesibilidad del Plan de Formación a través de la página Web de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.	-Publicado en la página Web.

Implantación del Plan de Formación 2022

Compromisos	Indicadores
Elaboración y/o, en su caso, actualización de los contenidos de los programas de los cursos de formación.	-100 % de cursos actualizados por grupos de trabajo interdisciplinares.



Compromisos	Indicadores
Ejecución del Plan de Formación Inicial (aprobado por el Consejo de Dirección INAP) Cursos a demanda 19.	-50 % de las horas previstas. -50 % de las acciones previstas. -50 % del alumnado previsto
Ejecución del Plan de Formación Final (impartido a 31/12/2022)	-90 % de las horas previstas. -90 % de las acciones previstas. -90 % del alumnado previsto.
Flexibilidad en la ejecución del Plan de Formación para adaptarlo a las necesidades o prioridades específicas de las organizaciones destinatarias de la formación	-100 % de realización de los cursos descentralizados solicitados (Tudela, Parques de bomberos de Navarra para profesionales y voluntariado). -100 % de realización de los cursos solicitados en horario flexible.

Impartir una formación integral teórico-práctica de calidad.

Compromisos	Indicadores
Capacitar al alumnado para el desempeño de sus funciones en los puestos de trabajo.	100 % del alumnado supera las pruebas de capacitación.
Realizar un seguimiento y evaluación del alumnado durante las prácticas en el puesto de trabajo, de acuerdo con el protocolo establecido, por parte de los monitores y tutores.	-100 % de reuniones de información y de evaluación con los monitores de prácticas. -100 % fichas de evaluación cumplimentadas por cada alumno -100 % de reuniones de seguimiento mensuales de los tutores con los monitores y monitoras.
Evaluación de la satisfacción del alumnado.	-86 % de evaluaciones de satisfacción del curso "Ingreso Básico de Policía (2021)". -88% de evaluaciones de satisfacción del curso "Ingreso Básico de Bomberos (2021)"



Compromisos	Indicadores
	-17% de evaluaciones de satisfacción en los cursos de actualización. -22 % de evaluaciones de satisfacción en los cursos de especialización.

Garantizar los derechos y supervisar el cumplimiento de los deberes del alumnado.

Compromisos	Indicadores
Designar al menos un tutor y/o coordinador en cada curso.	-100% de las acciones formativas.
Estar representados colectivamente a través del Delegado de Curso en los cursos de ingreso y promoción.	-100% de las acciones formativas.
Informar al alumnado de la planificación semanal siguiente el viernes de la semana anterior en los cursos de ingreso y promoción.	-100% de las semanas del curso.
Comunicar al alumnado las calificaciones en un plazo máximo de quince días tras la realización del examen y garantizar la revisión del mismo conforme a los requisitos establecidos en los cursos de ingreso y promoción.	-100% de comunicaciones realizadas en plazo. -100% de revisiones solicitadas atendidas.
Atención personalizada por los tutores y canalización o, en su caso, resolución de las incidencias.	-100 % de cuestiones atendidas.
Tramitar la Convalidación y/o homologación de cursos en los términos previstos en la normativa vigente.	-100 % tramitadas las solicitudes formuladas

Biblioteca especializada.

Compromisos	Indicadores
Mantener actualizado el fondo de documentación.	• 9 revistas
Préstamo del material bibliográfico y didáctico para el personal relacionado con la Seguridad Pública.	-Atendidos 100 % de los préstamos solicitados



Consulta física del fondo de documentación.	-Atendidas 100 % de las consultas físicas del fondo de documentación
---	--

Colaboración y cooperación institucional con centros de formación en materia de seguridad y emergencias, universidades y otras entidades.

Compromisos	Indicadores
Establecer convenios o protocolos de colaboración en materia de formación.	No ha habido propuesta de convenio o protocolo de colaboración.
Intercambio de alumnado, profesorado y programas formativos con otros centros de formación.	-100 % de programas formativos solicitados y facilitados a otros centros de formación.
Cesión de las instalaciones para el desarrollo de pruebas.	-100% de las solicitudes atendidas.

Homologación de cursos de formación

Compromisos	Indicadores
Homologación de cursos de formación por la ESEN.	-100 % de tramitación de la homologación de los cursos solicitados.

Velar por la seguridad del personal que realiza actividades en la ESEN.

Compromisos	Indicadores
Realizar el control de personas y servicios que acceden a las dependencias de la ESEN.	-100% de las personas y servicios que acceden a la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.
Vigilancia permanente de las instalaciones en horario de actividad docente.	-100% de la jornada laboral.

6.- SEGUIMIENTO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS

Los usuarios de los servicios de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra pueden formular sus quejas, sugerencias y agradecimientos de manera presencial, por correo, a través de medios telemáticos o utilizando el buzón de sugerencias ubicado en la ESEN.

Las quejas, sugerencias y agradecimientos deben dirigirse al Director de la ESEN o a los responsables de las distintas unidades orgánicas, quiénes las trasladarán al Director.

Los demandantes deben identificarse mediante nombre, apellidos y dirección.

Una vez recibida la queja, sugerencia o agradecimiento, sigue un procedimiento interno establecido, en el que se estudia y se toman las medidas oportunas.

SUGERENCIAS y desideratas de Biblioteca	TOTAL
Recibidas	0
Atendidas	0

QUEJAS	TOTAL
Recibidas	0
Atendidas	0

AGRADECIMIENTOS	TOTAL
Recibidos	0
Emitidos	0

7.- PUBLICACIONES

La ESEN ha realizado las siguientes publicaciones durante el año 2022.

La memoria de 2021
El Plan de Formación 2022

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Este año hubo una gran diferencia entre el Plan aprobado y el ejecutado, debido a:

- Disponibilidad de alumnado.
- No impartición de la actividad formativa en el centro de formación organizador.
- Planificación de las convocatorias de ingreso y promoción.
- Otros.

8.- ACTOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDAD FORMATIVA

8.1. ACTOS INSTITUCIONALES

2021	Actos institucionales
	Acto de clausura Curso de Ingreso Básico de Policía (2021)
	Acto de apertura del Curso "Ingreso Básico de Policía (2022)
	Actos de apertura y clausura del Curso de "Ascenso a Subinspector/a de Policía (2022)"
	Actos de apertura y clausura del Curso de Auxiliar de Policía (2022)
	Actos de Apertura y Clausura del Curso Grupo de Intervenciones Especiales (GIE 2022)
	Actos de apertura y clausura del Curso de Ingreso Básico de Bomberos (2022)

8.2. ACTIVIDAD FORMATIVA

Denominación	Horas	Alumnos
Experto-a Universitario-a en Malos tratos y violencia de género (2022)	500	1
Intervención policial en accidentes de tráfico (2022)	6	240
Grupo de Intervenciones Especiales (2022)	480	3
Guía canino (2022)	416	3
Ejecución para unidades de intervención policial (UIP) (2022)	140	4
Ascenso Agente Primero/a de Policía (2021)		
Ascenso a Subinspector de Policía (2022)	265	26
Técnicas de tiro con arma corta (2022)	3	1063
Etología y estrés en el perro (2022)	12	7
Experto Universitario en Pericia Caligráfica Judicial y Documentoscopia (2022)	525	1
Ingreso Básico de Policía (2021)	888,5	55
Formación continuada para el uso de desfibriladores externos automatizados-DEA (2022)	2	325
Técnicas Operativas en Seguridad Ciudadana (2022)	18	257
AX250 Magnet AXIOM Advanced Computer Forensics (2022)	32	1
AX300 Magnet AXIOM Advanced Mobile Forensics (2022)	32	1
Certificado de calificación como radiofonista para pilotos remotos (2022)	10	4
Conducción de motocicletas.Nivel I (2022)	62	12
Certificado de conocimientos teóricos de piloto a distancia STS Standard Scenarios (2022)	65	3
Primeros auxilios policiales (2022)	6	120
Experto Universitario en Peritaje Informático e Informática Forense (2022)	450	1
Coordinación de investigación sobre crimen organizado (2022)	6	10
Documentoscopia (2022)	30	22
Instrucción e investigación de delitos (2022)	66	44
Monitores de Prácticas.Ingreso Básico de Policía-2021 (2022)	2	17
Tableau (2022)	12	8
Seguridad Interior y Protección de edificios (2022)	6	66
Técnicas de tiro con arma larga (2022)	3	264
Atestados e Investigación de accidentes de tráfico (2022)	96	20
Operadores del Centro de Mando y Coordinación (2022)	20	8
Patrulla de respuesta inmediata (2022)	30	10
Conducción evasiva y de seguridad (2022)	10	10
Certificado de conclusión satisfactoria categoría específica STS01	3	3
Certificado de conclusión satisfactoria categoría específica STS02	1	3
Escoltas (2022)	20	33
Avanzado en investigación de incendios en vehículos (2022)	47	2
Consulta de bases de datos y procedimientos (2022)	12	32
Ingreso Básico de Policía (2022)	1055	60

Policía Científica (2022)	60	13
Monitores de Prácticas. Ingreso Básico de Policía-2022 (2022)	2	23
Investigación de causas de los incendios forestales (2022)	35	4
Protección medioambiental (2022)	84	17
Protección medioambiental.Conducción de motocicleta (2022)	18	11
Jornadas de trabajo en estructuras colapsadas con perros de salvamento (2022)	18	2
Auxiliar de Policía Local (2022)	192	20
Diploma Universitario en Documentoscopia Forense (2022)	249	1
Confección de atestados e intervención en delitos de odio (2022)	6	182
Violencia hacia la mujer en la juventud (2022)	5	61

TOTAL CURSOS POLICÍA 2022: 47

305

Denominación Horas Alumnos

Formadores de Intervención en vehículos con nuevas tecnologías (2022)	6,5	9
Intervención en ascensores y montacargas (2022)	6,5	27
Recursos digitales para búsquedas en medio natural (2022)	6,5	17
Apuntalamientos básicos (2021)		
Supervivencia de víctimas y dinámica de incendios en vivienda (2021)		
Rescate en ríos sin embarcación (2021)		
Nivología (2022)	20	22
Formadores de técnicas-tácticas y herramientas para la extinción de incendios (2022)	15	20
Intervención en vehículos con nuevas tecnologías (2022)	6,5	343
Ascenso a Cabo de Bomberos (2022)	142	16
Intervención con ERA (2022)	6	30
Ingreso Básico de Bombero/a (2022)	1254	37
Peón Auxiliar de Bombero (2022)	46	24
Conductor Auxiliar de Bombero (2022)	10,5	18
Intervención forestal (2022)	6,5	18
Rescate en río con aguas bravas (2022)	6,5	34
Prevención de riesgos laborales y Mantenimiento de EPI (2022)	6,5	16
Prevención de riesgo eléctrico (2022)	6,5	90
Apuntalamientos básicos (2022)	6	19
Primeros auxilios en incendios forestales (2022)	6	148
Patología tiempo-dependiente (2022)	6	22
Conducción 4x4 (2022)	6,5	24
Sargento de Bomberos. Servicios especiales para la formación (2022)	15	12
Técnico de Rescate de vehículos en cauce de aguas bravas-Rescue3 RVW (2022)	16	19
Formadores de fuego de interior. Prácticas (2022).OS01	6,5	18
Formadores de fuego de interior. Técnicas y tácticas (2022)	6,5	16



Fuego de interior. Técnicas y tácticas (2022)	6,5	344
Fuego de interior. Prácticas (2022)	6,5	340
Intervención en canales (2022)	7	27
IMV y técnicas de inmovilización-movilización (2022)	4	352
Formación inicial para el uso de desfibriladores externos automatizados-DEA (2022)	6	16
Formación continuada para el uso de desfibriladores externos automatizados-DEA-2 (2022)	2	340
Mapa de riesgos potenciales. Transferencia del papel al terreno (2022)	6,5	22
Intervención forestal-2 (2022)	6,5	28
Formación continuada para el uso de desfibriladores externos automatizados-DEA-3 (2022)	2	5
Formación continuada para el uso de desfibriladores externos automatizados-DEA-4 (2022)	2	10

TOTAL CURSOS BOMBEROS 2022: 36

122

Telefonía. Prevención del suicidio. Procedimientos y SGE (2022)	15	25
Camino de Santiago. Prevención del suicidio. Procedimientos y SGE (2022)	15	25
Protocolos, Dispatch, VW y prevención del suicidio (2022)	15	7
Básico Operador-a Auxiliar de Coordinación (2022)	121	20
Básico Operador_a Auxiliar de Coordinación-2 (2022)-INGRESO	123	3
Básico Operador_a Auxiliar de Coordinación-2 (2022)-CONTRATACIÓN TEMPORAL		16
Apoyo en incendios forestales (2022)	4,5	72
Camino de Santiago, PSIMAE, Protocolos e Incendios forestales (2022)	10	25
Telefonía, PSIMAE, Protocolos e incendios forestales (2022)	10	27
Atención psicológica en emergencias y autocuidado (2022)	4,5	62
Entorno ferroviario, INFONA, PSIMAE y protocolos (2022)	10	9

TOTAL CURSOS PROTECCIÓN CIVIL 2022: 11

165



9.- CONCLUSIONES

La Escuela de Seguridad de Navarra Emergencias (ESEN) realiza un importante esfuerzo para dar un servicio de calidad a los profesionales de la Seguridad Pública de Navarra: Cuerpos de Policía de Navarra, Agentes Municipales, Bomberos, Protección Civil, Voluntariado de Bomberos y Voluntariado de Protección Civil. La ESEN apuesta por su espíritu de servicio, colaboración y fluidez en la comunicación como señas de identidad para el desarrollo del Plan de Formación como eje fundamental de su actividad.

La labor del equipo de personas que trabajan en la ESEN se centra en actualizar y mejorar los programas de los cursos, así como en establecer nuevos contenidos. Para ello se cuenta con la colaboración de profesionales de alta cualificación que participan en el diseño e imparten las actividades formativas. Cabe destacar que a lo largo de 2021 han seguido trabajando los grupos de trabajo de profesionales de Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona en materias como Defensa Personal Policial y Técnicas de Tiro con Arma corta con el objeto de consensuar y actualizar contenidos para formación policial básica.

No obstante, se han actualizado en profundidad los programas y ejecutado los cursos de la modalidad de ingreso y promoción.

Debido al estado de las instalaciones, se ha continuado con acciones de mejora y mantenimiento con el fin de lograr su adecuación a las necesidades básicas de los usuarios y un avance en la eficiencia energética, en la modernización y tecnificación de la ESEN y en la Prevención de Riesgos Laborales.

Queda pendiente la implantación de la aplicación informática que facilite la gestión de expedientes académicos, tanto a nivel administrativo interno como de comunicación con otros servicios y usuarios o usuarias.

En líneas generales se llega al cumplimiento de objetivos y compromisos establecidos con niveles satisfactorios.

La implicación, el trabajo y el esfuerzo de las personas que forman la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, así como el de todas las que colaboran día a día, sigue en aumento consiguiendo una Escuela más dinámica, abierta y participativa que necesita un refuerzo importante de personal para conseguir sus objetivos y poder ampliar su labor en campos de investigación y colaboración con otras entidades y organizaciones dedicadas a la formación en el ámbito de la seguridad pública.